

**COMPAÑÍA TREATMENT WATER PETROLQUIMICOS S.A.**

Santo Domingo, 15 de febrero del 2019

**INFORME DEL COMISARIO**

**Señores**

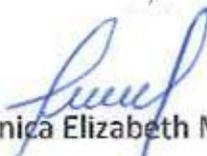
**PRESIDENTE, GERENTE Y SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**Presente.-**

Reciba un cordial y atento saludo y en calidad de Comisario de la compañía tengo a bien presentarle el informe, luego de haber revisado los libros de accionistas, títulos de accionistas y en vista de ser una compañía con trayectoria y que su actividad principal es la de tratamiento de aguas realizadas, construcción de pozos sépticos, etc.

Como comisario designado informo que en los estados financieros del ejercicio económico 2018 de la compañía **TREATMENT WATER PETROLQUIMICOS S.A.** no ha registrado movimientos, esto debido a que se encuentra en un estado de bloqueo por parte de la Superintendencia de compañías y seguros, esto ha sido casual de que dichos procesos contables y financieros estén muy por debajo de lo esperado, pero sin embargo doy fe que la información presentada en los estos financieros son claros y correctos y que su parte administrativa, la gestión de la misma es de buena calidad.

Este es el informe compañeros que les presento a ustedes con toda veracidad y habiendo revisado todos los archivos y no existir alguna anomalía pongo en consideración para que ustedes lo aprueben.

  
Sra. Mónica Elizabeth Masaquiza

COMISARIO

CI: 171579220-4